

Correo: alexpalmatomala@gmail.com

Cell. 0996644583

La Libertad, 10 de Enero del 2018

Señores

CONSTRUCTORA VILLABOR CIA.

Presente.-

REF.: INFORME AL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2017

En calidad de Comisario y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento vigentes, presento a Ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros y procedimientos Contables.

1.- He revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que estos se han manejado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, también se ha dado cumplimiento con la normativa del S.R.I debidamente actualizada. Al respecto de estas informaciones contables en el presente año no ha habido movimiento económico por cuanto no se a efectuado ningún negocio o contrato por la situación baja de flujo de capital circulante; pero si se ha cumplido con las liquidaciones en cero al S.R.I.

2.- El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado listo para trabajar contablemente.

3.- Los Estados Financieros presentan las cifras en cero, solo el valor del capital social se considera exacto en los libros contables, según las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF)

Es cuanto puedo informar y me suscribo de Uds. con las especiales consideraciones.

Atentamente,

